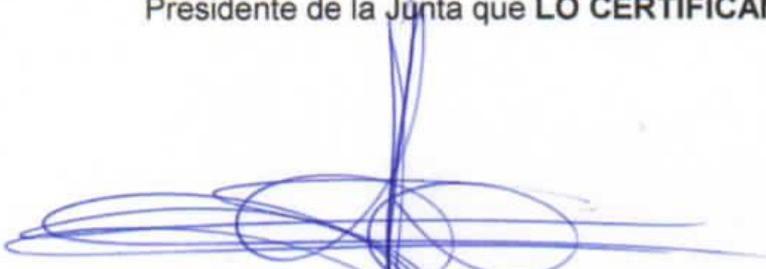


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.CONSQUEV CELEBRADA EL
NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Quevedo a las dieciséis horas de la tarde del día nueve del mes de septiembre, en la oficina administrativa de la Compañía situada en la ciudad de **Quevedo parroquia San Camilo calle Otto Arosemena solar 11 y la B manzana 4**, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.CONSQUEV**, los mismos que se detallan a continuación: **a)El señor Soliz Vera Carlos Felipe** por sus propios derechos, propietario de **320 acciones**, **b)el señor Peralta Delgado Rogelio Alfonso** por sus propios derechos, propietario de **480 acciones**, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa. Preside esta sesión el presidente, señor **Soliz Vera Carlos Felipe** y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **Vera Vera Henry Paul**. A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. SEGUNDO PUNTO: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Soliz Vera Carlos Felipe** como secretario del mismo señor **Vera Vera Henry Paul**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado de la empresa. Acto seguido la presidenta pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**. Pide la palabra el Accionista **Peralta Delgado Rogelio Alfonso** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos, presentando una utilidad neta **OCHENTA**

Y SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, Por lo que propone que sean reinvertido en la compañía. Pide la palabra el presidente de la Junta señor **Soliz Vera Carlos Felipe** la misma que indica que está de acuerdo con lo dispuesto. Quedando todos de acuerdo en forma unánime con la utilidad del ejercicio. **RESUELVE:UTILIDAD DEL EJERCICIO.TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y el Presidente de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**



Soliz Vera Carlos Felipe
C.I. N° 120435590-1
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Vera Vera Henry Paúl
C.I. N° 120544214-6
SECRETARIO DE LA JUNTA



Soliz Vera Carlos Felipe
C.I. N° 120435590-1
ACCIONISTA



Peralta Delgado Rogelio A.
C.I. N° 120395308-6
ACCIONISTA